

La Comisión Libra de Diputados resolvió citar a Karina Milei por su presunto rol en el criptogate

02/09/2025



La oposición de la comisión investigadora Libra logró aprobar en la Cámara de Diputados la citación de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, cuyo testimonio resulta “fundamental” para esclarecer sus participaciones en las reuniones del presidente Javier Milei con los empresarios que gestaron la criptomoneda, además de su rol como gestora de supuestos “pagos indebidos”.

Sobre la hermana del jefe de Estado, que también está implicada en la causa sobre los pedidos de coimas en la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), la diputada nacional de Unión por la Patria (UxP) Sabrina Selva aseguró que “su testimonio es fundamental” y anticipó que “deberá explicar los motivos, el contenido, las participaciones de las reuniones

con Davis y su equipo, su rol como nexo entre los empresarios y el presidente Javier Milei”.

La legisladora massista, quien aseguró que “el Gobierno está más sucio que una papa”, también fundamentó la citación de la funcionaria en las acusaciones que tramitan en tribunales de Estados Unidos y que la señalan como “la persona que controlaba al presidente y que gestionaba presuntos pagos indebidos”.

Por otra parte, Selva anunció que también se citará a los empresarios cripto Mauricio Novelli, Manuel Terrones Godoy y al ex titular de la Comisión Nacional de Valores (CNV) Sergio Morales a raíz de su “rol como nexos con el Poder Ejecutivo, su participación en el diseño y la promoción de la criptomoneda Libra, sus conocimientos sobre la estructura de la criptomoneda” y la apertura de cuentas y retiro de fondos.

Por último, la opositora pidió la citación del titular de la Oficina Anticorrupción (OA), Alejandro Melik; de la ex coordinadora de la disuelta unidad federal de investigación del Ministerio de Justicia María Florencia Sicavo, y dos ex funcionarios de la OA Luis Villanueva y José Mazzoni.

Posteriormente, Selva agregó la citación al portavoz presidencial, Manuel Adorni.

El diputado de UxP Rodolfo Tailhade propuso la citación del diputado José Luis Espert por el tuit que publicó desde su cuenta verificada el 19 de marzo para promocionar otra meme coin, antes de que se denunciara el hackeo de esa cuenta, y también por una reunión en la Casa Rosada ocurrida el 30 de enero pasado en la que coincidió con Milei, Hayden Davis, Mauricio Novelli y Manuel Terrones Godoy.

El legislador kirchnerista reveló que la memecoin Libra V2 fue creada 9 minutos antes del posteo, y que luego el diputado libertario “hizo exactamente lo mismo que el presidente Milei, es decir, promocionar una memecoin de quien nadie conocía su

existencia y publicar el contrato que no figuraba en ningún lado”.

Además, Tailhade remarcó que hasta hoy el economista y candidato de LLA “no borró la publicación”.

Por su lado, el representante del Frente de Izquierda Christian ‘Chipi’ Castillo pidió la convocatoria del propio Milei para que explique su participación en la gestación y posterior lanzamiento de la criptomoneda Libra, que terminó en una estafa millonaria que se precipitó tras el tuit de promoción que el jefe de Estado publicó el 14 de febrero pasado.

Selva le pidió al referente del PTS analizar la citación de Milei en la próxima reunión, lo cual fue aceptado por el legislador, mientras que el presidente de la comisión Libra, Maximiliano Ferraro, de la Coalición Cívica, propuso que el presidente haga su descargo por escrito.

El secretario de la comisión investigadora Libra, Juan Marino (Unión por la Patria), propuso como medidas de prueba la petición de documentación a la Justicia, a la Jefatura de Gabinete y a la Secretaría General de la Presidencia.

La totalidad de las medidas de prueba fueron aprobadas con la mayoría de votos de los integrantes de la comisión presentes.

Contrariamente al portazo que dieron días atrás cuando se habían designado las autoridades de la comisión investigadora, los diputados nacionales del oficialismo y aliados fueron a la reunión a cuestionar el reglamento y las atribuciones que tendrá este cuerpo especial a la hora de citar testigos y realizar requerimientos a la Justicia.

Antes de la votación de las medidas de prueba, se sometió a votación el reglamento y, pese a que los diputados de LLA, el PRO y la UCR decidieron no pronunciarse, el resultado fue la aprobación por mayoría.

El mendocino Álvaro Martínez (LLA) planteó minutos antes que “hay artículos que escapan totalmente a las atribuciones que pueda tener una comisión investigadora como son las medidas de fuerza, para eso está el poder judicial”.

“Intentan ensuciar al Gobierno con una comisión que no tiene razón de ser porque modifica la resolución que se venció”, señaló el libertario.

Para Martínez, el nuevo reglamento “viola la división de poderes” al invadir “las competencias que tiene el Poder Judicial” con el único objetivo de “seguir poniendo palos en la rueda a este Gobierno”.

Mónica Frade, de la Coalición Cívica, explicó que el reglamento “está dentro de los cánones” de la “tradición parlamentaria en todas las comisiones investigadoras de esta cámara de diputados”.

“Vamos a garantizar la división de poderes y el derecho a defensa de todos. No nos tenemos que constituir en abogados de nadie sino escuchar y que cada uno se defienda dentro de los marcos de la democracia”, subrayó.

Y añadió: “Agradezco que hoy sí se hayan hecho presentes los diputados que en la sesión anterior se fueron amenazando con ir a la Justicia porque esto es la convalidación de que lo que estamos haciendo está bien”.

Silvana Giudici, del PRO, repitió los argumentos de Álvaro Martínez al indicar que “los plazos originales de la comisión Libra estaban fenecidos” y que además el reglamento “excede las atribuciones de la resolución que crea la comisión el 8 de abril” y “viola la división de poderes”.

“No hay ninguna facultad para que una comisión investigadora pueda ejercer facultades por encima de la garantía del juez natural”, consideró.